

INFORME DE SECRETARIAL. 2015-00323-00. Villavicencio, 20 de noviembre de 2020. Al Despacho del señor Juez para lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

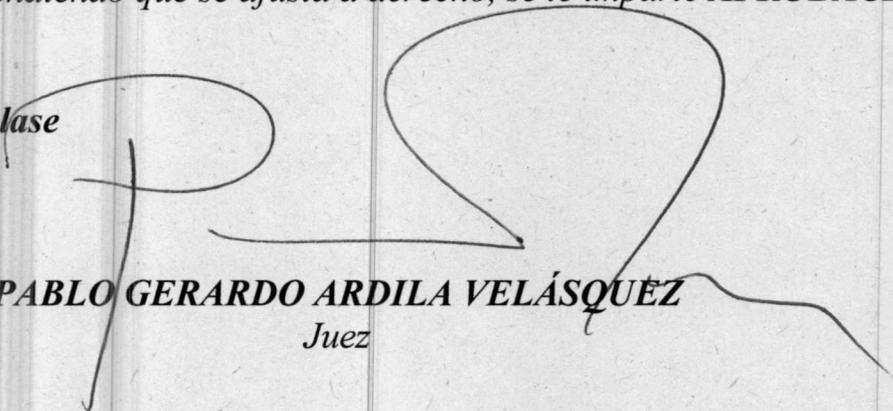
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVIENCIO

Villavicencio, **16 DIC 2020**

1.- Se acepta la sustitución del poder que hizo la estudiante de Consultorio Jurídico **LINDA KATHERINE RODRÍGUEZ LÓPEZ**, al también estudiante **DANIEL ALEJANDRO MOJOCOA DÍAZ**, a quien **se reconoce** personería como apoderada de la parte ejecutante, en los términos y para los fines del poder conferido.

2.- Surtido el traslado de la liquidación del crédito elaborada por la anterior apoderada de la actora, comoquiera que la misma no fue objetada dentro del término de ley, y atendiendo que se ajusta a derecho, se le imparte **APROBACIÓN**.

Notifíquese y cúmplase


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVIENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 079 del

18 Dic 2020


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria